



El Puerto
Que Queremos

Calle Independencia #123,
col. Centro, C.P. 48300

01(322) 22 32500 / 1788 000

arturo.davalos@puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx

ME PERMITO CONFIRMARLE A USTED QUE EL MARTES 19 DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE, A LAS 9:00 NUEVE HORAS, SE LLEVARÁ A CABO UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO EN EL SALÓN DEL CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29, FRACCIÓN II Y 47, FRACCIÓN III, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO POR LOS NUMERALES 29 Y 31 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PARA LO CUAL SOMETO A SU DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA DE:

ORDEN DEL DÍA

1.- Declaración de quórum legal.

2.- Aprobación del Orden del Día.

3.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acuerdos edilicios.

3.1 Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Tesorero Municipal, celebrar convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco para recibir recursos superiores a la cantidad de **4.7 millones de pesos** provenientes FONDO DE PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2017 con la finalidad de ejecutar obra pública.

4.- Cierre de la Sesión.

